



1
Jan 465/106

Excmo. Sr:

Tengo el honor de comunicarle que en el día de la fecha el Sr. Alcalde Don Bernabé Blasco Pascual, cesa en sus funciones en virtud de acuerdo de la Coporacion concediendole un mes de licencia para tomar aguas medicinales en el pueblo de Aldehuela.

Lo que participo a V.E. para su superior conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Mora de Rubielos 23 de Septiembre de 1939.

Año de la Victoria.

El Alcalde ejerciente.

Rafael Alegria



Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia

TERUEL.

70
8802

Quedo enterado de su oficio de 23 de los corrientes participándome la ausencia del Alcalde Presidente de esa Corporación municipal por licencia que le ha concedido la misma, debiendo recordarle que en circular de este Gobierno se dispone que los Gestores y funcionarios municipales necesitan permiso de mi Autoridad para ausentarse de sus puestos.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 26 de Septiembre de 1939
Año de la Victoria

El Gobernador civil

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de

MORA DE RUBIELOS.-